ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 462.

CHIGUAYANTE, 20 FEB 2015

VISTOS : El Decreto Alcaldicio Nº 276 de fecha 30 de enero de 2015, que aprueba Programa del Fondos en administración "Ampliación aplicación Encuestaje Ficha de Protección Social 2014", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.-Modificase el Decreto Nº 276 de fecha 30 de enero de 2015, en el sentido que la descripción del detalle de gastos debe incorporar el pago proporcional al rendimiento de fichas aplicadas.

Donde dice:

ITEM	VALOR
Gastos Directos usuarios	
Otros recursos humanos	$4.161.264
Gastos Internos	
Material de oficina	$ 3.500.000.-
Impresión, fotocopias y encuadernación	$ 500.000.
Otros de Administración	
Compra Equipos informáticos	$ 1.000.000.-
Movilización equipo trabajo	$ 1.988.787.-
TOTAL	**$15.432.987.-**

Debe decir :

ITEM	VALOR
Gastos Directos usuarios	
Otros recursos humanos	
Valor Ficha Aplicada	$ 3.333.-
Valor Ficha Digitada	$ 1.000.-
Valor Ficha Revisada en mesa	$ 1.000.-
Valor Ficha Revisada en Plataforma Ministerial	$ 1.000.-
Total Recursos Humanos	**$4.093.764.-**
Gastos Internos	
Material de oficina	$ 3.500.000.-
Impresión, fotocopias y encuadernación	$ 500.000.
Otros de Administración	
Compra Equipos informáticos	$ 1.000.000.-
Movilización equipo trabajo	$ 1.988.787.-
TOTAL	**$11.082.551.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/APS/aps.-
DISTRIBUCION :
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 FEB 2015 HORA 17:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE